

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA"
ECUADORCONSTRU S.A CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 9h00 del 21 de marzo del 2014. En las oficinas de la compañía ubicados en la Avenida del Ejercito entre Sexta y Séptima Transversal, en la Ciudad de Portoviejo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía , La Sra. Ana María del Pilar Maridueña Giraldo, Presidenta de la empresa y por tanto de la junta, y la Ing. Mariana Isabel Flores Zambrano, Gerente General y como tal secretaria de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Ordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

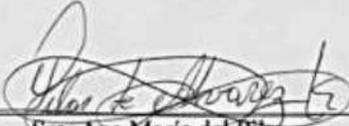
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 17h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



Sra. Ana María del Pilar
Maridueña Giraldo
PRESIDENTA

ECUADORCONSTRU S.A.

 RUC-1391758480001
 Ing. Mariana Isabel Flores
Zambrano
GERENTE GENERAL